

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SUPERVISORES ELECTORALES

RECONOCEN A SUPERVISORES ELECTORALES

Por Redacción

Consejeros del Consejo General y directivos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconocieron la labor de los Supervisores Electorales, en el Proceso Electoral 2014-2015. El Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, agradeció a los funcionarios su compromiso institucional y con el estado de Querétaro, el cual quedó demostrado en extensas y complicadas jornadas de trabajo en los 24 Consejos Distritales y Municipales. En el cierre de actividades de los supervisores, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú destacó el esfuerzo de quienes dejaron sus actividades cotidianas para involucrarse en una tarea de Estado. (El Mosquito p6)

<http://www.queretartv.com/?tag=consejeros-del-consejo-general-y-directivos-del-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Reconocen-labor-de-Supervisores-Electorales-en-comicios/>

SÓLO RECONOCIERON SU LABOR. SIN LIQUIDACIÓN A SUPERVISORES ELECTORALES: IEEQ

Por Patricia López Núñez

No hubo liquidación para los 24 supervisores electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que participaron en el proceso electoral 2014-2015, a quienes solamente se les reconoció su labor en este periodo. Los supervisores firmaron un contrato temporal por el periodo diciembre-junio para apoyar en diferentes etapas, como la selección de los consejeros de cada consejo distrital y municipal, así como brindar ayuda en cuestiones administrativas. Al terminar su función los consejeros del IEEQ y funcionarios electorales realizaron una ceremonia de reconocimiento para los supervisores del proceso electoral 2014-2015. Mientras el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, reconoció que los supervisores participaron en "Extensas y complicadas jornadas de trabajo en los 24 consejos distritales y municipales", la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú resaltó su esfuerzo. A su vez el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, puntualizó que los supervisores demostraron un gran valor ciudadano y fueron resultado de un procedimiento transparente, que se desarrolló a la vista de toda la población. (DQ, 8)

RESULTADOS ELECTORALES

PAN DEFENDERÁ TODOS SUS TRIUNFOS, INCLUSO LOS DE MENOR MARGEN

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- El PAN tiene notificación de ocho medios de impugnación en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en su mayoría por una supuesta sobrerrepresentación del albiazul y del PRI en la próxima Legislatura local, informó el representante de Acción Nacional en el IEEQ, Martín Arango. Al puntualizar que no existe sobrerrepresentación, aseguró que el PAN defenderá todas las posiciones que ganó y que otros partidos impugnaron, sobre todo aquellos donde la diferencia es de menos de cien votos, como los municipios de Peñamiller y Landa de Matamoros o el distrito local VIII. Martín Arango dio a conocer que el TEEQ les notificó de ocho medios de impugnación que tienen que ver con las posiciones plurinominales, aunque no todas contra el PAN, sino también contra la asignación de diputados al Revolucionario Institucional (PRI). "Consideramos que en

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

este tema, al menos, no vamos a tener ningún problema, en razón de que nos encontramos dentro de los márgenes que la Constitución y la Ley Electoral marcan en la sobrerrepresentación, hay distintos conceptos de votación, como votación total emitida, la votación emitida válida, la votación emitida que marca la Ley Electoral, que es lo que a los partidos les confunde", agregó el representante. Insistió que el PAN "no está sobrerrepresentado", sino que se encuentra dentro de los márgenes que la ley establece, por lo que se tiene confianza en que los medios de impugnación se declararán infundados, igual que en otros casos. "Serán ratificados la totalidad de los resultados en los que el PAN obtuvo una victoria. En el caso de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza alegan que les corresponde un diputado, pero eso depende de otras impugnaciones para alcanzar el registro, Partido Verde Ecologista, Morena, el PRD y un candidato de Morena alegan sobre representación del PAN y del PRI", reiteró. El PAN solicitó el apoyo de varios especialistas, que coincidieron que la fórmula para repartir las diputaciones plurinominales se realizó bien y tal vez sólo podría solicitarle al IEEQ que plasme todo en un acuerdo. En lo que se refiere a los municipios, dijo que habrá especial atención en aquellas posiciones donde la diferencia con el segundo lugar es de menos del uno por ciento, como ocurre con Peñamiller, Landa de Matamoros y el distrito VIII, donde los márgenes de votación son menores a cien votos. "Sin embargo, tenemos la confianza de que no habrá modificaciones en los resultados porque los votos están debidamente contabilizados", declaró Martín Arango. (DQ, 1)

COLABORACIÓN IEEQ

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES "REVISANDO LA REFORMA"

Por Luis Octavio Vado Grajales, consejero electoral del IEEQ

Ha pasado ya la jornada electoral, aunque aún se desahogan actos comiciales tales como las impugnaciones, así que el proceso comicial no ha terminado. Pero es buen tiempo para que empecemos a estructurar la evaluación de la reforma político-electoral de 2014; e incluso de 2012, por lo que tiene que ver con los candidatos independientes.

Una manera de evaluar la reforma es contrastar sus objetivos con los resultados. En tal sentido, recordemos que se partió de la idea de ahorrar recursos al contribuyente; de igual forma, que se pretendió crear un sistema de nombramiento distinto de los integrantes de los órganos electorales, al considerar que el modelo existente del nombramiento por las legislaturas facilitaba el control de los gobernadores. También habrá que evaluar los resultados de centralizar en el INE la capacitación y organización electoral, así como la fiscalización. Esto cargó de un inmenso trabajo al organismo electoral nacional, a la vez que obligó a una coordinación distinta con los institutos locales. No busco establecer conclusiones en este artículo. Es mi intención apuntar algunas ideas para que pueda evaluarse la reforma, sobre todo, porque si bien implicó una centralización de funciones, también contiene un alto grado de flexibilidad, en cuanto permite al INE el delegar en los organismos electorales locales, las facultades en áreas tan importantes como las apuntadas en el párrafo anterior. El primer tema. ¿Son más baratos ahora los procesos electorales? ¿Se redujo el costo unitario del voto? ¿El establecimiento de casilla única, implicó ahorros? Las elecciones deben guardar un adecuado pero difícil equilibrio entre gastar lo necesario y ahorrar lo más posible. Respecto el segundo asunto, ¿en qué modificó el comportamiento de los organismos locales el que sus titulares fueran nombrados por el INE y no por los congresos locales? Esto más allá de los señalamientos de válido contenido político, atendiendo preferentemente a la firmeza jurisdiccional de las decisiones tomadas. En cuanto a la capacitación, ¿cómo desempeñaron su encargo los integrantes de las mesas directivas de casilla? En particular, los funcionarios encargados en primer lugar de las elecciones locales, ¿cómo desahogaron sus obligaciones? ¿Qué grado de importancia se dio a la instrucción para lo local por parte de los capacitadores-asistentes electorales? Fiscalizar es un tema toral, más ahora que se ha vuelto causal de nulidad. El INE decidió no delegar la fiscalización de las precampañas y campañas locales, así que debió conocer de cerca de setenta mil diversos informes de dichas

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

etapas, tanto en lo local como en lo federal. ¿Con qué calidad se realiza la fiscalización? ¿Es cuantitativamente mejor que el modelo en que las contiendas locales se fiscalizaban en cada entidad? Apunto así algunas guías para la reflexión. Podemos sumar más, como el tema de paridad de género y acceso al cargo, o los requisitos para obtener candidaturas independientes y el desempeño de quienes obtuvieron su registro. Dicen que en términos de calidad, lo que se puede medir es lo que se puede mejorar. Midamos la reforma, hagamos ajustes y mejoremos técnicamente las contiendas, aprovechando la ya apuntada flexibilidad de la reforma político electoral, que permite la federalización de los temas centralizados. Además, con la ventaja de que el retorno de las facultades no debe ser a todos los institutos o comisiones electorales, sino de manera particular, atendiendo las capacidades e historias de éxito de cada uno. (AM, 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

‘LA LEGISLATURA DEBE ANALIZAR REDISTRITACIÓN EN QUERÉTARO’

Por Guillermo Contreras

La diputada federal **Delvim Bárcenas** dijo que la siguiente Legislatura deberá hacer una reconsideración, ya sea para redistribuir los municipios en los distritos, o bien que **se genere un quinto distrito para Querétaro**; esto luego de reconocer que la zona que ella representa es la más extensa en materia territorial y aunque poblacionalmente no es tan basta, sí presenta muchas necesidades que deben resolverse en materia de infraestructura, para lo cual se necesita de más gestión. *“El distrito I de Querétaro es particularmente complicado, porque las gestiones deben hacerse tomando en cuenta la densidad poblacional, pero la gente vive muy dispersa y eso hace complicada la aplicación de recursos. Creo que es necesario hacer una revaloración sobre la distribución de los municipios o, en su defecto, generar un quinto distrito”*. Señaló que, a dos meses de concluir su gestión, dejará una serie de proyectos que fueron solicitados por los gobiernos locales y presentados ante la federación, para que el próximo diputado dé continuidad a las gestiones que se iniciaron, pero que por cuestiones presupuestales y administrativas no pudieron continuarse. (AM, 2)

ULTIMÁTUM DE SEDESU MUNICIPAL A PARTIDOS

Por Heidy Wagner Laclette

Los partidos políticos tienen hasta el 6 de julio para retirar su propaganda electoral, advirtió el Secretario de Desarrollo Sustentable, Ramón Abonce Meza, quien advirtió, de no cumplir con esta obligación podrían ser sancionados económicamente. En rueda de prensa Ramón Abonce dio a conocer que el lunes 6 de julio vence el plazo legal para que todos los partidos retiren tanto su propaganda institucional como la de sus candidatos, de lo contrario, advirtió, serán sancionados. (DQ, 4)

REACTIVAN OPERACIONES EN MÓDULOS DEL INE

Por Lenin Robledo

Domingo Bautista Durán, vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, mencionó que tras concluir la jornada electoral del pasado 7 de junio, a partir del 8 de junio se reactivó la operación de los 18 módulos de atención ciudadana en el estado, así como el servicio en los módulos itinerantes que recorren distintos puntos del estado. Bautista Durán invitó a todos los ciudadanos que no cuenten con su credencial de elector vigente, que hayan cumplido 18 años, hayan cambiado de domicilio o quieran cambiar algún dato de su credencial, a que acudan a los módulos de atención para solicitar su credencial y se incorporen a la lista nominal de electores. Indicó que los módulos funcionan de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en los que cuentan con un turno; de 8:00 a 20:00 horas, en los módulos con dos turnos; y sábados de 8:00 a 14:00 horas. En los módulos itinerantes, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. El funcionario dijo que próximamente iniciarán

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

una campaña para invitar a quienes tengan la terminación con los recuadros 15 a que renueven su credencial. El vocal del registro federal de electores recordó que las personas que solicitaron su credencial de elector y que no pudieron recogerla debido al proceso electoral, pueden pasar al módulo donde realizaron el trámite. Detalló que durante el proceso electoral, 3 mil 200 credenciales fueron resguardadas, pero que ya fueron liberadas para hacer la entrega correspondiente. Señaló que al 27 de junio del presente año, 300 personas ya han pasado por su mica correspondiente. Puntualizó que quienes aún no lo han hecho tienen hasta dos años para recogerla, de lo contrario, se destruirán. Por otra parte, aseguró que uno de los objetivos inmediatos del INE es reducir el tiempo de entrega. Actualmente es de siete días y se pretende entregarla después de tres días de haber realizado el trámite. Puntualizó que continúan vigentes las mismas medidas de seguridad de la credencial de elector. Adelantó que ya se encuentran trabajando en la preparación del próximo proceso electoral de 2018. (EUQ 3)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

DUDA RAQUEL JIMÉNEZ QUE ANAYA ACABE CON CORRUPCIÓN EN EL PAN

Por Candhy Escalante

Ante la solicitud de licencia que presentó el panista Ricardo Anaya para contender por la presidencia del PAN, la diputada federal Raquel Jiménez Cerrillo, aseguró que de llegar a ocupar dicho cargo, no se acabará con la corrupción, al momento de aseverar que “será pan con lo mismo”. (PA 10)

PRI

ERIK OSORNIO ASPIRA A DIRIGIR AL PRI EN LA RENOVACIÓN

Por Aracely Tovar

Erik Osornio Medina, actual Secretario de Desarrollo Social en el municipio de Querétaro, reconoció tener las aspiraciones de “levantar la mano” para participar en la siguiente renovación de la dirigencia estatal del PRI en Querétaro. (N 5)

PRD

UNIONES IGUALITARIAS, DERECHO: PRD

Por Domingo Valdez

El líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, dijo que su instituto político se manifiesta a favor de los matrimonios igualitarios, al considerarlo un derecho humano y, en ese entendido, señaló que la cúpula de izquierda buscará impulsar este tipo de reformas desde el Congreso del estado “porque queremos un Querétaro donde el respeto, la libertad y la tolerancia sean una constante”. “Lo cierto es que podremos tardarnos unos cuantos años más, pero la realidad está instalada y será cuestión de tiempo avanzar hacia una sociedad donde la tolerancia y la diversidad sexual y el respeto a los derechos humanos avancen juntos hacia el porvenir y el bienestar”, dijo el también ex candidato al gobierno del estado. Camacho Esquivel instó a los próximos integrantes del Congreso del estado a retomar estos temas para generar cambios al Código Civil de la entidad, ante una realidad que se permea en la sociedad. Sobre la adopción de menores por parte de parejas del mismo sexo, apuntó que tendría que revisarse a fondo, pues al final de cuentas, si la ley lo permitiera, hay un tercero al que no se le toma en cuenta. (EUQ 3 / PA 10)

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

PRD CUESTIONA A DIPUTADO CARREÑO POR APP PARA TAXIS

Por Montserrat Márquez

Habría que revisar si el diputado **Ricardo Carreño Frausto** ha cumplido con sus obligaciones como presidente de la **Comisión de Movilidad**, antes de impulsar su aplicación para taxis, tanto en la entidad como en otros puntos del país, aseveró el dirigente estatal del PRD, **Adolfo Camacho Esquivel**. En días pasados el legislador presentó la aplicación para el servicio de taxi en Cancún y señaló que no lo haría en la entidad **hasta terminar su gestión**, para no generar conflicto de interés. Asimismo refirió que sí existe la demanda, como lo han expuesto anteriormente, de una reforma en el marco legal para la **regulación del transporte**, sobre todo por las aplicaciones como los de Uber. (AM, 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SÍ A QUERETAXI: PEPE

Por Paulina Rico

Querétaro, Qro.- El gobernador José Calzada Rovirosa aseguró que apoyará la plataforma tecnológica de taxi propia del gremio queretano destapada ayer por la Federación de Taxistas La Corregidora y la cual contempla la presencia de cerca de 7 mil 500 unidades de los 18 municipios. Asimismo, dijo estar dispuesto a ayudarlos con la de dicha aplicación, de la que dijo desconocer el costo y reiteró estar a disposición de "ayudarles en lo que se ofrezca". "No sé cuánto cueste esta aplicación, no creo que cueste mucho, pero yo estoy dispuesto a ayudarles, yo les había dicho desde hace tiempo (...) encantados de la vida los ayudamos con su modernización", enfatizó el gobernador. Sin dar más detalle, comentó que los líderes ya están en comunicación con el Instituto Queretano del y la secretaría de Gobierno para profundizar en el tema. "Me han dicho muy poco, me dijeron que ellos ya conocían la app y que si estábamos en posibilidad de asistirlos y apoyarlos y les dije que sí, que platicaran con Juan Carlos Arreguín y me reportó que ya están en pláticas con ellos, yo creo que en los próximos días ellos mismos podrán darles a conocer los pormenores". (DQ, principal)

N: TOMAN CALLES Y CARRETERAS

Por Rubén Pacheco

Bloquean la carretera 200. Pobladores de La Galera, Colón, cerraron la carretera 200, para protestar por la inseguridad que se vive en la zona. **Megamarcha docente.** Más de cinco mil maestros, entre los que se encontraban jubilados e incluso alumnos y padres de familia, marcharon desde el monumento del Maestro, ubicado en Av. Pasteur, para dirigirse a Palacio de Gobierno a fin de exigir la erradicación de la Reforma Educativa. (N PRINCIPAL)

AM: PROFESORES FALTISTAS SERÁN SANCIONADOS

Por Fernanda Ortiz/Francisco Velázquez/Guillermo Contreras

El delegado en Querétaro de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Jaime García Alcocer**, advirtió que los docentes que hayan faltado a clases serán sancionados **mediante la aplicación del descuento en su salario**. El funcionario señaló que **la ley laboral es clara**, e independientemente de los motivos que impulsen a los maestros a realizar el paro de actividades, no deben afectarse los horarios de los alumnos. Jaime García aseveró que al momento de conciliar la nómina, la **USEBEQ** enviará la lista de los profesores faltistas. *"Los paros de actividades no son avalados por la autoridad laboral o educativa, por lo tanto quienes no se presenten, tendrán falta y se les aplicará el descuento económico correspondiente. El reporte completo lo lleva USEBEQ, porque ellos llevan la operación directa en los centros educativos", afirmó.* Por su parte, el Secretario de Educación en el estado, **Fernando De la Isla Herrera**, afirmó que los profesores que no acudieron a dar clases este miércoles primero de julio, serán

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

acreedores a las sanciones que la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) determine con base en la **normatividad vigente**. (AM, principal)

CQ: PARO DEJA SIN CLASES A 12 MIL 500 NIÑOS; SEP DESCONTARÁ DÍA

Por Andrea Martínez

Alrededor de 12 mil 500 alumnos se vieron afectados este miércoles por la suspensión de clases en 40 escuelas de Querétaro, debido al paro de 500 maestros integrantes de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que están en contra de la reforma educativa y de la evaluación docente, reveló el Subdirector de Gestión de la Usebeq, Margarita Medina Noyola. Advirtió que la Usebeq podría sancionar administrativamente a cada uno de los 500 maestros que se encuentran en dicho paro laboral. Recordó que desde la semana se presentó ante la Usebeq un grupo de maestros que expresaron una serie de inconformidades relacionadas con la reforma educativa y el proceso de evaluación docente; ante este último punto, reconoció que los profesores de la entidad se han posicionado siempre en los primeros lugares a nivel nacional. (CQ principal)

PA: SANCIÓN A PROFES PARISTAS

Por Rossy Martínez / Corresponsal

San Juan del Río.- A los maestros que no acudan a dar clases en cualquiera de los planteles educativos durante los 200 días del calendario escolar se les descontarán el o los días que falten, advirtió Jaime García Alcocer, delegado de la SEP en el estado, ante el cierre de planteles en San Juan del Río. Dijo que la fecha límite para el término del ciclo escolar 2014-2015 es el 14 de julio. Tras los paros registrados ayer, maestros de al menos 12 planteles educativos no laboraron en las primarias Francisco Monroy Vélez y Sor Juana Inés de la Cruz, ambas en la cabecera municipal sanjuanense, mostraron su rechazo a la aplicación de la evaluación educativa. Al respecto el secretario de Educación en el estado de Querétaro, Fernando De la Isla, comentó que los docentes están en su derecho de manifestar sus ideas, pero no en horario laboral, de tal manera que los maestros faltistas recibirán las sanciones respectivas bajo la normativa de la USEBEQ. (PA PRINCIPAL)

EUQ: PERCIBEN AUMENTO DE INSEGURIDAD

Por Marco Estrada

La inseguridad y la corrupción son algunos de los temas que más le preocupan a los capitalinos, dio a conocer el estudio "Opinión sobre la Percepción y Actos de Corrupción 2013-2015" que realizó la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Raúl Martínez Merling, coordinador del proyecto, comentó que como parte de la metodología se contempla la realización de entrevistas a los ciudadanos, que buscan identificar su percepción en razón de las áreas de mayor corrupción en la comarca. Luego de un año se vuelve a preguntar y, finalmente, este trabajo aún conlleva una tercera etapa para hacer el análisis de cómo finalizará la actual administración. Los resultados arrojados por el estudio advierten que, desde 2013, el principal problema que la ciudadanía detecta es la violencia, y en estos tres años la situación ha ido aumentando considerablemente, al pasar de un 20.5% hasta un 29.8% en los índices de percepción de los encuestados. En segundo lugar se encuentra la corrupción y la falta de ética de los funcionarios, la cual ha disminuido de 28.2% en 2013, a 17.7% este año. (EUQ PRINCIPAL)

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

PODER LEGISLATIVO

RINDE HOY INFORME LA LVII LEGISLATURA

Por Candhy Escalante

Será hoy cuando, en punto de las 12:00 horas, el Poder Legislativo lleve a cabo su Tercer Informe de Actividades, evento en el que estará presente el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, y el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Manuel Septién Olivares. En un evento que estará presidido por el diputado Marco Antonio León Hernández, se dará cuenta de todos los trabajos realizados por los 25 diputados locales durante el último año de gestión, entre los cuales se destaca la aprobación de mil 770 asuntos. En entrevista previa, Marco Antonio León Hernández afirmó que se han logrado acuerdos importantes para solventar las iniciativas de ley, reformas y decretos presentados, lo cual forma parte de una de las características de esta LVII Legislatura local. Explicó que a unos meses de que concluya este periodo se cuenta con 486 iniciativas en comisión, mismas que son analizadas y en espera de los consensos. “El dato de iniciativas que han ingresado a la Legislatura hasta este momento han sido mil 770, de estas son leyes, decretos y acuerdos, tenemos un total de 405 pendientes, pero hay que considerar que las comisiones siguen trabajando y por lo tanto existen aproximadamente por dictaminarse 86 asuntos”, señaló. El total de los proyectos aprobados, afirmó, es de mil 359 asuntos más los que serían adicionados durante las próximas Sesiones de Pleno, conformando así con dicha numeraria el trabajo de la parte sustantiva. En este evento, cada uno de los coordinadores de los grupos legislativos integrados en el Congreso tendrá una intervención, para finalmente darle la voz al presidente de la Mesa Directiva, quien dará un panorama general del año laborado y se espera tenga una duración de una hora aproximadamente. Finalmente, el 6 de julio a las 10:00 de la mañana, se dará el Informe que está obligado a rendir el presidente del Tribunal Superior de Justicia, pues el magistrado cuenta con dos obligaciones: una, exponerlo ante la Legislatura y, otra, ante el Pleno del Tribunal. Como un hecho histórico, para esta ocasión los magistrados tomarán asiento en el Salón de Plenos y por primera vez se encontrarán dos Poderes en Pleno: la totalidad de los diputados y la totalidad de los magistrados sesionarán en conjunto. (PA 4)

IMPRODUCTIVO

Redacción

El líder estatal del PRD, Adolfo Camacho, calificó como bueno el desempeño de su diputado, Gerardo Ríos, aunque no presento iniciativas propias. (CQ p3)

PODER EJECUTIVO

APOYARÍA EL GOBIERNO ECONÓMICAMENTE A TAXISTAS: JCR

Por Carolina Sánchez

Respaldo total para los taxistas del estado de Querétaro para el desarrollo de su propia plataforma tecnológica, manifestó el gobernador José Calzada Rovirosa. En entrevista, anticipó que el apoyo para impulsar esta aplicación podría ser incluso económico. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó que para hacer frente a Uber los taxistas queretanos ya desarrollan una plataforma tecnológica en conjunto con el Tec de Monterrey, la cual les permitirá agrupar a 7 mil 500 unidades concesionadas en los 18 municipios del estado, y que podrían ser solicitados vía celular. En este contexto, indicó que el Gobierno Estatal apoya “encantado de la vida” en esta modernización y dijo desconocer el asunto referente a “Quiero Taxi”. El mandatario detalló que desde ayer el gremio taxista ya se encuentra en comunicación con el Instituto Queretano del Transporte (IQT) para impulsar esta iniciativa, así como con el director de Análisis Político de la Secretaría de Gobierno, Juan Carlos Arreguín

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

Baltazar para el acompañamiento. Ambos contactos, junto con la ayuda que brinda el Tec de Monterrey, permitirán que en breve se den a conocer los detalles, dijo Calzada Rovirosa. (PA web)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/07/02/apoyaria_gobierno_economicamente_taxistas_jcr_360399_1013.html

MUNICIPIOS

DARÁN 48 MDP PARA LIQUIDACIONES

Por Jaquelin Hernández

Estima la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro que serán 48 millones de pesos los que destinará para las liquidaciones de los trabajadores que concluirán sus labores en septiembre. De acuerdo con Jaime Díaz Becerril, secretario de Administración, 61 personas solicitaron permisos sin goce de sueldos durante el proceso electoral, de los cuales 24 regresaron, mientras que el resto renunció definitivamente. Asimismo, enfatizó que aún están definiendo el número total de personas que serán liquidadas, pero recordó que a los funcionarios de primer nivel (secretarios y directores) no se les dará finiquito. Sin embargo, dos personas del área de Comunicación Social fueron reinstaladas porque las vacantes estaban disponibles, por lo tanto, no fueron liquidadas. “Se les pudo reintegrar sin mayor problema. En esos casos no hay ninguna prohibición de ley, porque como no hubo ninguna liquidación de por medio no hay ningún monto que deben dar, no se está generando ningún efecto negativo para el Municipio, y es totalmente legal”, aseguró. Reconoció que esta administración ha incrementado su plantilla laboral, pasando de 5 mil 823 trabajadores a 6 mil 250; las áreas en las que se han reflejado más contrataciones son Servicios Municipales y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. (PA 10)

COMPLICADO ACUERDO EN MUNICIPIO DE CADEREYTA

Por Mónica Gordillo

En las instalaciones del Tribunal de Conciliación y Arbitraje se llevó a cabo la audiencia de calificación, a partir de la cual se determinará la **existencia o la inexistencia de la huelga** que mantienen los trabajadores sindicalizados del municipio de Cadereyta desde el 29 de junio a las 7:00 horas. Dicha audiencia tuvo una duración de aproximadamente cuatro horas, y en su desarrollo, el apoderado legal del sindicato y el del municipio de **Cadereyta** presentaron sus pruebas. Se determinó desahogar la prueba del recuento de los trabajadores para constatar quiénes están a favor y quiénes están **en contra de la huelga**. En entrevista, **Salvador Rojas Paredes**, magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, reconoció que será complicado que ambas partes lleguen a un acuerdo debido a los antecedentes y al permanente reclamo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Cadereyta por incumplimientos a sus **condiciones generales de trabajo**. (AM, 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

MUERE EL PERIODISTA JACOBO ZABLUDOVSKY

Por Joaquín López Dóriga

Jacobo Zabłudovsky murió en la Ciudad de México en la madrugada de este jueves 2 de julio en el hospital ABC de Observatorio. El comunicador fue internado en este hospital debido a un caso de deshidratación que presentó desde la noche del martes. Desde la noche del martes, en la cuenta de Twitter de Jacobo Zabłudovsky se anunció que se encontraba mal de salud, por lo que no iba a gestionar sus redes sociales. Posteriormente, Zabłudovsky fue sometido a terapia intensiva, de la cual salió sin ánimos de probar alimento. Apenas unas horas antes de su muerte, la esposa de Jacobo Zabłudovsky, Sarita, había asegurado que se encontraba en buen estado de salud. La

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

Kehila Ashkenazi de México lamentó el fallecimiento del comunicador: “La Kehila Ashkenazi de México y todas sus Instituciones Afiliadas se unen a la pena que embarga a la familia del Sr. Jacobo Zabłudovsky Kraves Z”L de 87 años de edad. Falleció el jueves 2 de julio de 2015. La levaye se llevará a cabo el jueves 2 de julio a la 1:00 pm en el Panteón Antiguo”. (PA web)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/mexico/2015/07/02/muere_periodista_jacobo_zabludovsky_360404_1014.html

POLICÍA CAPITALINA “MUERDE” MENOS

Por Jaquelin Hernández

De 600 casos de corrupción de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro que se presentaban anualmente, disminuyeron a 100 en lo que va de la administración, de acuerdo con una investigación que realizó la Universidad Autónoma de Querétaro. Raúl Martínez Merling, investigador de la Máxima Casa de Estudios, puntualizó que esto es resultado de las acciones de transparencia que ha realizado la administración municipal a través de exámenes de control y confianza. Al respecto, el coordinador e investigador del Proyecto de Transparencia y Combate a la Corrupción de la UAQ, dijo que el estudio de opinión sobre la percepción y actos de corrupción 2013-2015 arrojó avances en la disminución de estos hechos. Al destacar que la ciudadanía evalúa que las acciones implementadas en este proceso de certificación surtan efecto entre los servidores públicos y la ciudadanía en general, refirió que en el caso del actuar de la Policía Municipal el estudio arrojó bajas en la percepción del tema de corrupción. “Entrevistamos a 800 personas mayores de 18 años, mujeres y hombres, y utilizamos un margen de error del 3 por ciento, por lo tanto el acierto de los datos genera confianza. Podríamos decir que la Policía, de más de 600 casos de corrupción al año, bajó las dos terceras partes”. (PA 10)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- AVANCES. Al mando del decano Marco Antonio León, la LVII Legislatura mantuvo como distintivo el acuerdo, la conciliación política y la modernización. Ese es el principal saldo al llegar hoy a su tercer informe legislativo. PRIVILEGIOS. Adicional a la carga que es su de 1 millón 118 mil 298 pesos por año, el cual ha logrado abultar durante años de mando en el sindicato, Enrique Díaz pretende jubilarse el próximo año y perpetuarse así como un lastre (uno más) de las finanzas municipales de Cadereyta, pues lo haría con ese mismo nivel de ingreso. Eso y las "becas" de 558 mil pesos para su compinche Aarón Reséndiz y de 446 mil para Mateo Ledesma, así como la jugosa comisión de más de un millón de pesos para el abogado del caso, sumado al desorden característico de la alcaldía presidida por Rodrigo Mejía, son las motivaciones de la huelga municipal que, ojalá, no se eternice. (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

REGLAS Y TIEMPO PARA DIRIGIR AL PAN. Fue el martes por la tarde cuando la Comisión Organizadora para la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN emitió los lineamientos que regularán el proceso. La presentación estuvo encabezada por el presidente de la Comisión, Héctor Larios Córdova, quien estuvo flanqueado por los integrantes de dicho órgano: María Elena Álvarez de Vicencio, Luis Felipe Bravo Mena, Francisco Gárate Chapa, Silvia Garza, Kenia López Rabadán y Marcela Torres Peimbert. Del documento elaborado por la Comisión, destacan varios puntos que transcribo íntegros: PRIMERO: La elección se realizará mediante el voto directo, libre y secreto de los militantes que al 16 de Agosto del año 2015 tengan una militancia mínima de 12 meses y aparezcan en el

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

Listado Nominal Definitivo de Electores. SEGUNDO: El periodo electoral tendrá una duración total de 46 días dividido en dos periodos, precampaña y campaña. TERCERO: El periodo de precampaña inicia a partir de la emisión de la convocatoria hasta el día 15 de julio; El periodo de campaña inicia el 16 de Julio y concluye el 15 de Agosto. En ambas etapas se podrán realizar actividades orientadas a obtener el voto. CUARTO: El tope de gastos de precampaña y campaña, será de \$9,000,000 (nueve millones de pesos) por candidato, lo que es un 20% menor al fijado para la elección anterior. Los contendientes presentarán semanalmente informes de ingresos y egresos, que serán fiscalizados por el partido y podrán ser consultados por los demás contendientes. QUINTO: La Comisión recibirá las solicitudes de registro del día 1º al 14 de julio del año 2015, a las 15:00 hrs. Los candidatos deberán presentar el 10% de firmas de apoyo de militantes del Listado Nominal de Electores, que corresponde a 47,701 firmas, de las cuales no podrá haber más del 5% de una entidad federativa, es decir 2,385 firmas; SEXTO: La jornada de votación será el día 16 de Agosto del año 2015. Los horarios de inicio y fin de la votación variarán en las diferentes regiones del país con el propósito de que todas concluyan a la misma hora, las 17:00 Hrs. SÉPTIMO: El Listado Nominal se encuentra disponible a partir del 30 de Junio, podrán solicitarlo los aspirantes. OCTAVO: El primer debate de carácter obligatorio, se realizará el día 30 de Julio a las 19:00 Hrs. conforme a lo que establezca la Comisión. NOVENO: Tanto en la precampaña como en la campaña, los contendientes podrán ser representados en las sesiones y deliberaciones de la Comisión Organizadora. En materia de transparencia, el presidente de la Comisión de Elección, Héctor Larios Córdova, resaltó que los candidatos deberán presentar semanalmente un informe de ingresos y egresos de donativos de militantes de acuerdo con los topes estipulados en el manual, con la debida documentación comprobatoria. La Contraloría del partido tendrá tres días para realizar la debida revisión de documentos y facturas, y a los tres días los demás contendientes tendrán derecho a ver la información de los demás. Para garantizar piso parejo, otro acuerdo es prohibir a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, de los Comités Directivos Estatales, a los secretarios de los Comités Directivos Municipales y sus presidentes participar, dar su firma o colaborar con cualquiera de los aspirantes. “Los funcionarios pagados del partido no podrán hacer campaña a favor de ningún candidato; a los gobernadores en funciones y a los gobernadores electos no podrán darle su firma de respaldo a ningún aspirante ni podrán formar parte de ningún equipo de campaña”, señala Larios. Tampoco podrán hacer campaña los alcaldes, y a fin de guardar la armonía dentro de los Grupos Parlamentarios, los coordinadores locales y federales no podrán manifestar su simpatía ni firmar en adhesión a ningún aspirante ni estar en el equipo de los aspirantes. Precisamente por lo anterior, el martes por la noche, el queretano Ricardo Anaya Cortés solicitó licencia (por segunda ocasión) al cargo de coordinador panista en San Lázaro. Fuentes de ese partido me aseguran que además de Ricardo Anaya y Javier Corral podrían registrarse otros dos: el combatiente Juan José Rodríguez Prats y el exgobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña. Así las cosas, el 14 de julio cierra el plazo para registro y dos días después arrancan las campañas con un presupuesto individual de 9 millones de pesos (precampaña incluida). Y a partir del 16 de agosto, el Partido Acción Nacional tendrá nuevo dirigente. Me dicen que Anaya lleva la delantera, pero este armero, después del 7 de junio, no cree en vaticinios ni encuestas. ¿A poco no? -OÍDO EN EL 1810- **Interesante.** Sin tanto rollo, Paloma Cuevas, maestra de la prestigiosa Escuela Bancaria y Comercial (Campus Querétaro), explicó lo que algunos no entendíamos: Que Uber no requiere de un marco legal regulatorio para operar porque el transporte privado que ofrecen se entiende como un acuerdo entre particulares. Así de claro. -¡PREEEPAREN!- **Mañana.** Mucha expectativa se ha creado entre la crema y nata queretana ante la apertura de la primera Ferrari Body Shop de Querétaro. Así, los que sean afortunados poseedores de un auto del caballo rampante tendrán un taller local con autopartes y reparación especializadas de primer mundo. Claro, también habrá sala de exhibición y venta de artículos coleccionables. Qué envidia. - ¡AAAPUNTEN!- **Sin duda.** Algunos elementos del Ejército y Marina podrán caer en excesos y abusos, violando derechos humanos fundamentales. Eso es inaceptable. Pero de ahí a querer medir con el mismo rasero a todos los soldados y marinos de nuestro país, independientemente de su rango, resulta ofensivo para una sociedad que ha

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

visto en ellos la única fuerza que contenga a grupos delincuenciales organizados. No debemos generalizar. - ¡FUEGO!- **Por cierto.** Es la tercera vez que un juez deja en libertad a Rubén Oseguera González, mejor conocido como El Menchito, hijo de Nemesio Oseguera, El Mencho, jefe del Cártel de Jalisco Nueva Generación. El Ejército lo había detenido, pero “se violó el debido proceso” porque entraron al domicilio sin autorización y lo pusieron a disposición del MPF nueve horas después. Ayer mismo lo reaprehendieron. ¿Quieres que te lo cuente otra vez? (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

TERCERA ALTERNANCIA. Mientras el Gobierno de **JOSÉ CALZADA** y el próximo, de **PANCHO DOMÍNGUEZ**, trabajan por una alternancia pacífica y ordenada, parece haber algunos grupos interesados en generar un clima de inestabilidad. Primero fue lo de los transportistas y ahora lo de los maestros inconformes con la evaluación docente. El tema de RED Q está bajo control por ser local, no así el de la reforma educativa, que es nacional. ¡Aguas! **Agua y tumulto causan disgusto. (PA 1)**

BAJO RESERVA

ANDAN BRAVOS. Con todo andan algunos agentes de la Secretaría de Seguridad Pública municipal capitalina. Resulta que las redes sociales se llenan de imágenes que informan sobre abusos policiales en contra, no de delincuentes, sino de ciudadanos. Una de las imágenes lleva demasiadas visitas como para atraer la atención del equipo del capitán Héctor Benítez, jefe de la policía en el municipio de Querétaro. En dicho material, se observa a un ciudadano al que lo lastiman con unas esposas, por supuesto mal colocadas, y el oficial pasa más tiempo en tratar de cambiárselas que en la propia detención. Qué estará pasando en la corporación con este tipo de elementos y su manera de actuar. A todas luces se nota que los protocolos de actuación policial están por los suelos. Nos preguntamos que estará pensando el alcalde Luis Cevallos ante tal situación. **OBRA DEFECTUOSA.** Poco después de haber terminado los trabajos del proyecto estatal y federal, denominado Paseo de la República, se empezaron a colocar señales por la reducción los carriles centrales que van en dirección a San Luis Potosí, esto derivado de la construcción de un paso deprimido hacia una plaza comercial. Pues bien, después de un año de trabajo y que la obra avanzara a paso de tortuga. La fuerte lluvia que se reportó el martes en la noche por aquella zona, puso al descubierto las deficiencias con la que la obra se estaba construyendo, ya que, nos dicen, el agua provocó que se inundara la zona, lo que puso en jaque el tránsito vehicular hacia el norte de la capital. ¿A quién le va a echar la culpa la autoridad en este caso? **MÁS DE LA BARAJA.** Y de nuevo, una vez más van y vienen los nombres de los que pudieran ser los posibles funcionarios que acompañen en el gabinete al hoy gobernador electo Francisco Domínguez. Si pudiéramos clasificar de lo general a lo particular, diríamos que hay tres líneas fundamentales por las cuales podrían ser analizado el argumento del porqué estarán en la próxima administración estatal. Los podríamos dividir en cercanos, naturales y estratégicos. Y es que cada categoría tiene su razón de ser y por supuesto, como su grado de cercanía lo amerita y las circunstancias en la que aparecieron en el mapa de los que hoy muchos llaman Los Panchitos. **LA CLASIFICACIÓN.** Los cercanos, que guardan la importancia de la afectividad hacia el mandatario son: Marco del Prete, en Desarrollo Sustentable; Tonatiuh Cervantes, en la de Desarrollo Agropecuario; Agustín Dorantes, en la secretaría particular; Guillermo Gutiérrez como adjunto y quizás falte solamente el privado que podría recaer, comentan, en el ex diputado Isaac Jiménez. Los naturales, que podrían ser los que ya acompañaron a Domínguez en la alcaldía, y que por su función natural, sería lógico que acompañaran al nuevo mandatario en las mismas áreas, pero a nivel estatal son: José de la Garza, en Oficialía Mayor; Luis Bernardo Nava en la que será la Secretaría de Desarrollo Social; Juan Marcos Granados en la Procuraduría General de Justicia. Los estratégicos, que no eran del primer círculo y que derivado de sus talentos se

JUEVES 2 DE JULIO DE 2015

podrían haber ganado todas las confianzas de Francisco Domínguez son: Romy Rojas, en la cartera de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Juan Martín Granados en la Secretaría General de Gobierno, el ex rector de la UAQ, Raúl Iturralde, en la de Educación y Enrique Vega Carriles, todavía alcalde de El Marqués, en la Comisión Estatal del Agua. Insistimos, habrá que mantenerlo bajo reserva. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Reconocen a supervisores electorales

Consejeros del Consejo General y directivos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconocieron la labor de los Supervisores Electorales, en el Proceso Electoral 2014-2015.

El Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, agradeció a los funcionarios su compromiso institucional y con el estado de Querétaro, el cual quedó demostrado en extensas y



SIETEFOTO

Participaron en el Proceso Electoral 2014-2015

complicadas jornadas de trabajo en los 24 Consejos Distritales y Municipales. En el cierre de actividades de los supervisores, la Consejera Yolanda Elías

Calles Cantú destacó el esfuerzo de quienes dejaron sus actividades cotidianas para involucrarse en una tarea de Estado.

STAFF EL MOSQUITO

SOLO RECONOCIERON
SU LABOR

Sin liquidación a supervisores electorales: IEEQ

por Patricia López Núñez

No hubo liquidación para los 24 supervisores electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que participaron en el proceso electoral 2014-2015, a quienes solamente se les reconoció su labor en este periodo.

Los supervisores firmaron un contrato temporal por el periodo diciembre-junio, para apoyar en diferentes etapas, como la selección de los Consejeros de cada Consejo distrital y municipal, así como brindar ayuda en cuestiones administrativas.

Al terminar su función, los consejeros del IEEQ y funcionarios electorales realizaron una ceremonia de reconocimiento para los supervisores del proceso electoral 2014-2015.

Mientras el presidente del Consejo general, Gerardo Romero Altamirano, reconoció que los supervisores participaron en "Extensas y complicadas jornadas de trabajo en los 24 Consejos distritales y municipales", la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú resaltó su esfuerzo.

A su vez, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, puntualizó que los supervisores demostraron un gran valor ciudadano y fueron resultado de un procedimiento transparente, que se desarrolló a la vista de toda la población.

Temas Constitucionales

Revisando la reforma

Luis Octavio Vado Grajales

Ha pasado ya la jornada electoral, aunque aún se desahogan actos comiciales tales como las impugnaciones, así que el proceso comicial no ha terminado, pero es buen tiempo para que empecemos a estructurar la evaluación de la reforma político-electoral de 2014; e incluso de 2012, por lo que tiene que ver con los candidatos independientes.

Una manera de evaluar la reforma es contrastar sus objetivos con los resultados. En tal sentido, recordemos que se partió de la idea de ahorrar recursos al contribuyente; de igual forma que se pretendió crear un sistema de nombramiento distinto de los integrantes de los órganos electorales, al considerar que el modelo existente del nombramiento por las legislaturas facilitaba el control de los gobernadores.

También habrá que evaluar los resultados de centralizar en el INE la capacitación y organización electoral, así como la fiscalización. Esto car-

gó de un inmenso trabajo al organismo electoral nacional, a la vez que obligó a una coordinación distinta con los institutos locales.

No busco establecer conclusiones en este artículo. Es mi intención apuntar algunas ideas, para que pueda evaluarse la reforma, sobre todo, porque si bien implicó una centralización de funciones, también contiene un alto grado de flexibilidad, en cuanto permite al INE el delegar en los organismos electorales locales las facultades en áreas tan importantes como las apuntadas en el párrafo anterior.

El primer tema: ¿Son más baratos ahora los procesos electorales? ¿Se redujo el costo unitario del voto? ¿El establecimiento de casilla única implicó ahorros? Las elecciones deben guardar un adecuado pero difícil equilibrio entre gastar lo necesario y ahorrar lo más posible.

Respecto el segundo asunto, ¿en qué modificó el comportamiento de los organismos locales el que sus titulares fueran nombrados por el INE y no por los congresos locales? Esto más allá de los señalamientos de válido contenido político, aten-

diendo preferentemente a la firmeza jurisdiccional de las decisiones tomadas.

En cuanto a la capacitación, ¿cómo desempeñaron su encargo los integrantes de las mesas directivas de casilla? En particular, los funcionarios encargados en primer lugar de las elecciones locales, ¿cómo desahogaron sus obligaciones? ¿Qué grado de importancia se dio a la instrucción para lo local por parte de los capacitadores-asistentes electorales?

Fiscalizar es un tema toral, más ahora que se ha vuelto causal de nulidad. El INE decidió no delegar la fiscalización de las precampañas y campañas locales, así que debió conocer de cerca de 70 mil diversos informes de dichas etapas, tanto en lo local como en lo federal. ¿Con qué calidad se realiza la fiscalización? ¿Es cuantitativamente mejor que el modelo en que las contiendas locales se fiscalizaban en cada entidad?

Apunto así algunas guías para la reflexión. Podemos sumar más, como el tema de paridad de género y acceso al cargo, o los requisitos para obtener candidaturas independientes y el desempeño de quienes obtuvieron su registro.

Dicen que en términos de calidad, lo que se puede medir es lo que se puede mejorar. Midamos la reforma, hagamos ajustes y mejoremos técnicamente las contiendas, aprovechando la ya apuntada flexibilidad de la reforma político-electoral, que permite la federalización de los temas centralizados. Además, con la ventaja de que el retorno de las facultades no debe ser a todos los institutos o comisiones electorales, sino de manera particular, atendiendo las capacidades e historias de éxito de cada uno.

